

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA CIA TOTALEXPORT  
S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de resolución 92-01-04-03 de septiembre 25 del 1992 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe. El Comisario, presente a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2003.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de actas de sesiones de la Junta General y/o Universales de Accionistas, Libro de talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y conserva de conformidad con la disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de tercera bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varios oportunidades durante cada trimestre la comprobación de saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos y controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía TOTALEXPORT S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y el resultado de la operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, y a usted por la confianza brindada.

Atentamente,

Jacqueline de Poveda  
COMISARIO



29 JUN. 2004